

cias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1, 2, 4, 5, 10, 15, 16, 17, 18, 25 y 31 de los Estatutos sociales a fin de adaptarlos a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su Reglamento Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Quinto.—Modificación del Reglamento de la Junta general de accionistas para su adaptación a las normas señaladas anteriormente.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración y acuerdos, en su caso, referentes a la adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas vigente de los plazos de ejercicio de los mismos.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor independiente y externo de cuentas para el ejercicio 2006.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Fernández-Hontoria Gandarias.—21.088.

MURMENDI, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Conde de Aranda 24, en Madrid, el día 8 de junio de 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aceptación de dimisiones y nombramientos de nuevos consejeros, si procede.

Tercero.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación de las acciones en la Bolsa de Valores de Valencia.

Cuarto.—Adhesión si procede al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—La adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Mónica Delclaux Real de Asúa.—21.391.

NELYMI, S. L.

Declaración de insolvencia

José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 126/05 seguido en este Juzgado a instancia de María Aurora Valvescu contra Nelymi, S. L., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 2.500,62 euros, insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 10 de abril de 2006.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—21.156.

NERBIOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Marina número 23, 3º 2.ª, en primera convocatoria el 7 de junio de 2006 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de los Administradores.

Quinto.—Turno de ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Andreu Costafreda Escofet.—21.824.

NEW DEAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 7, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—21.297.

NEW LOOK INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 14 de junio de 2006, a las 18 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona calle Muntaner n.º 442-446, bajo los siguientes órdenes del día:

De la Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

De la Extraordinaria

Primero.—Actitud perjudicial en contra de los intereses de la sociedad por parte de una Consejera.

Segundo.—Política salarial de la sociedad: Revisión de los sueldos y salarios abonados a cada uno de los empleados de la sociedad durante el ejercicio 2005; revisión de los sueldos y salarios que se están abonando a cada uno de los empleados de la sociedad durante el presente ejercicio 2006.

Tercero.—Actividad de la sociedad durante el ejercicio 2006: Revisión de los ingresos generados por cada uno de los establecimientos de la sociedad durante los meses de enero, febrero y marzo de 2006.

Cuarto.—Establecimiento de un sistema de control por parte de un tercero independiente de los ingresos de caja que se generan en cada uno establecimientos de la sociedad.

Quinto.—Detalle de los gastos de caja, que se han producido en cada uno de los establecimientos de la sociedad y oficinas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2006; establecimiento de un sistema de con-

trol de los gastos de caja en cada uno de los establecimientos.

Sexto.—Revisión de las actuaciones de la Administración social relativas al robo que se produjo en las dependencias de la sociedad el día 24 de febrero de 2006; análisis detallado de las cantidades que fueron robadas, de su procedencia y del impacto que el robo tendrá en la actividad de la sociedad y en la distribución de beneficios a los accionistas; información sobre la existencia de una póliza de seguro de robo.

Séptimo.—Instalación de cámaras de videovigilancia en las oficinas de la sociedad, sin conocimiento previo de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Octavo.—Contratación de un detective privado sin conocimiento previo de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Noveno.—Revisión de los costes de la Secretaría de Consejo de Administración y asesoramiento jurídico asumidos por la sociedad durante el ejercicio 2005 y meses de enero, febrero y marzo de 2006.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Ramona Aldomà Castells.—21.823.

NOVACOR MÉDICA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la plaza Francesc Macia, número 5, 1.º 1.ª, de Barcelona, el día 5 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 6 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación si procede del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Renovación de los Administradores de la compañía.

Quinto.—Reducción del capital social a cero euros para compensar las pérdidas y restablecer el patrimonio social, simultáneo aumento de dicho capital social 170.696,02 euros, y modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Apertura del período de suscripción de las nuevas acciones a emitir por la compañía.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de Auditores, el informe del órgano de administración sobre la modificación de Estatutos, y el texto íntegro de la modificación propuesta sometida a aprobación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Francisco Binefa Valls.—21.304.

NOVOCLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Novoclima, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Aeronave, 11, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las trece horas y, en segunda convocatoria, si fuera proce-

dente, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Consejo de Administración de la sociedad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria anual y el Informe de Gestión de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad en los términos previstos en la Ley, reducción de capital en su caso, y consecuentemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorizar a los apoderados don Ricardo González López y don Luis Elías Cayetano Benhamou, para que actuando indistinta y solidariamente, adquieran un edificio a nombre de la sociedad, destinado a almacén, en los términos y condiciones que estimen más convenientes.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B) de la Ley de Sociedades Anónimas para que, dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital social actual, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dando nueva redacción al artículo cinco de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y así mismo, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martínez Aguirre.—21.882.

NYMEX INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle San Francisco, 21, de Oviedo, y en segunda convocatoria, el día 7, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Varia-

ble (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Oviedo, 24 de abril de 2006.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración.—21.294.

OBRAS Y CONSERVACIONES FRIGOLE, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2006, con carácter de universal, acordó por unanimidad la disolución de la compañía y el nombramiento de don Mateu Frigolé Ventura como Liquidador de la misma.

Bescanó (Girona), 27 de marzo de 2006.—El Liquidador, Mateu Frigolé Ventura.—23.008.

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, Sociedad Anónima, ha acordado, en su reunión del día 20 de abril de 2006, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 96 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 133, 1.º, el próximo día 8 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y de no ser posible, por no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2006, asimismo a las 12,00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales consistente en añadir a los mismos un nuevo artículo, que se numeraría como 8 bis, en virtud del cual, al amparo de lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones de la sociedad pasarían a ser de dos clases: acciones de la clase A y acciones de la clase B, denominándose acciones ordinarias a las pertenecientes a la clase A, y denominándose acciones privilegiadas a las pertenecientes a la clase B. La clase A estaría integrada por las acciones números 30.501 al 50.000, ambos inclusive, y la clase B estaría integrada por las acciones números 1 al 30.500, ambos inclusive. A las acciones de la clase B, privilegiadas, se les atribuiría el beneficio especificado y detallado en el informe escrito elaborado al respecto por el Consejo de Administración, y en las condiciones asimismo especificadas en el referido informe.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales consistente en añadir a los mismos un nuevo artículo, que se numeraría como 7 bis, en virtud del cual, al amparo del artículo 63 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se